



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.113.-

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, Ing. Oscar David; y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, se encuentra organizando una actividad denominada 3° Jornadas Nacionales para PyMES de la UTN – Fortalecimiento del Entramado Productivo que se llevará a cabo los días Miércoles 4 y Jueves 5 del mes de Mayo del corriente año en la Ciudad de Rafaela.

Que la actividad es organizada por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, que se han invitado a participar a distinguidos referentes y profesionales nacionales para dar las conferencias

Que este tipo de iniciativa permite a estudiantes y profesionales estar constantemente informados sobre avances en el entramado productivo y proyectos.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

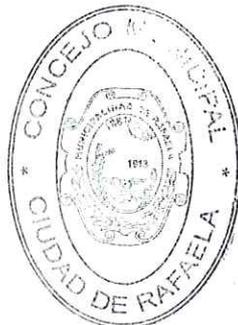
Art. 1º) Declarar de interés Municipal las 3º Jornadas Nacionales para PyMES de la UTN – Fortalecimiento del Entramado Productivo que se llevará a cabo los días Miércoles 4 y Jueves 5 del mes de Mayo del corriente año en la Ciudad de Rafaela.

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Institución organizadora.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veintiocho días
del mes de abril del año dos mil ///
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela